

## Hemos leído

**Josimário Silva. *Bioética clínica e a Tutela Jurídica do Paciente Idoso em Cuidados Paliativos*. Editora Plenavoz, 2024.**

## Carlos Pose



El Dr. Josimário Silva es un bioeticista brasileño que se ha formado en bioética en los programas de la Fundación de Ciencias de la Salud de Madrid (España) dirigidos por el Prof. Gracia. De hecho, este su último libro, *Bioética clínica e a Tutela Jurídica do Paciente Idoso em Cuidados Paliativos*, lleva su sello al inicio (Prefacio). Pero el Dr. Silva tiene una trayectoria no solo académica sino también profesional. Como Presidente de la Academia Brasileña de Bioética Clínica (ABBC) y Jefe del Servicio de Bioética Clínica del Hospital de las Clínicas de la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE), el Dr. Silva combina su amplia experiencia clínica con una visión interdisciplinaria de la bioética. Su compromiso con la reflexión crítica y la integración entre el derecho, la medicina y la ética se refleja claramente en esta obra.

El lanzamiento del libro tuvo lugar en enero de este año 2024. En su presentación, destacó que su intención es brindar claridad sobre los límites éticos y jurídicos en la práctica médica, especialmente en los cuidados paliativos. El Dr. Silva enfatizó que esta guía es útil tanto para profesionales como para los pacientes y sus familias, al facilitar el establecimiento de planes terapéuticos individualizados basados en el respeto a la autonomía del paciente y el diálogo en la práctica clínica. Por lo tanto, el texto orienta a los profesionales de la salud en sus decisiones y refuerza la importancia de considerar los aspectos éticos y legales para evitar conflictos y sanciones.

El libro del que el Dr. Silva es autor aborda consecuentemente los desafíos éticos y jurídicos a los que se enfrentan los profesionales de la salud al atender a los pacientes ancianos en las unidades de cuidados paliativos. Dividida en cinco secciones principales, la obra analiza la interconexión entre la bioética, la medicina y el derecho, ofreciendo una perspectiva multidisciplinaria sobre la protección de los derechos de los pacientes vulnerables. Se detiene especialmente en el análisis de dos de los principios fundamentales de la bioética, la autonomía del paciente y la beneficencia, destacando cómo deben aplicarse en el contexto clínico del final de la vida. Asimismo, reflexiona sobre el papel del profesional de la salud, no solo como cuidador, sino también como defensor de los derechos del paciente en un entorno donde las decisiones suelen ser complejas debido sobre todo a su carga emocional.

El Dr. Silva considera que el concepto de "tutela jurídica" es una herramienta clave para garantizar la protección legal de los pacientes ancianos, especialmente aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o incapacidad para tomar decisiones autónomas. Examina cómo el derecho puede y debe actuar para asegurar que estos pacientes reciban una atención adecuada, sin comprometer su autonomía ni su dignidad. También realiza un análisis crítico de la legislación y políticas orientadas a la salud de los ancianos, subrayando la necesidad de un enfoque interdisciplinario que incluya no solo a médicos y juristas, sino también a trabajadores sociales y otros profesionales del campo implicados en las tareas del cuidado al final de la vida. En esta línea, dentro del marco de los derechos, dedica un capítulo al consentimiento informado, las decisiones sobre tratamientos médicos y la importancia del respeto por las decisiones personales de los pacientes.

El libro representa un recurso útil para los profesionales de la salud, juristas y estudiantes interesados en la intersección entre la bioética clínica y el derecho. Más allá de ofrecer una comprensión teórica sobre estas disciplinas, el Dr. Silva proporciona las herramientas prácticas para abordar problemas éticos y legales, especialmente en contextos donde los pacientes son más vulnerables. La claridad y brevedad del texto facilita su uso a quienes se enfrentan a los desafíos diarios de la práctica clínica al final de la vida.

La portada del libro, *La Muerte de Sardanápalo* de Ary Scheffer, tiene un especial simbolismo en el contexto de la bioética y los cuidados paliativos. Esta pintura romántica del siglo XIX evoca el sufrimiento, la vulnerabilidad y la demanda de respeto y comprensión al final de la vida. La elección de esta imagen refuerza sin duda las reflexiones sobre el sufrimiento humano y la necesidad de garantizar una muerte de calidad, estableciendo un paralelismo con los temas centrales del libro. Por lo tanto, al ponernos en contacto con esa obra, el Dr. Silva invita al lector a reflexionar sobre la fragilidad humana y los desafíos éticos que surgen en el cuidado de los pacientes ancianos en sus momentos finales.

Una de las principales fortalezas de la obra radica en su capacidad para abordar temas complejos, como la autonomía del paciente, el consentimiento informado y la normativa jurídica de una manera accesible y útil para los profesionales de diferentes disciplinas. Además, al incluir un análisis crítico sobre políticas públicas, el autor no solo delimita las responsabilidades individuales, sino que también subraya la necesidad de un marco institucional sólido que apoye a los profesionales de la salud en la toma de decisiones individuales.

El Dr. Silva no solo enfatiza la importancia teórica de los principios de la bioética, sino que también examina cómo pueden aplicarse en un contexto clínico, donde las decisiones sobre el final de la vida suelen ser controvertidas. En este sentido, su reflexión sobre la vulnerabilidad del paciente anciano, especialmente en momentos de incapacidad o fragilidad, significa una llamada de atención sobre el nivel de complejidad que sobreviene en el cuidado al final de la vida.

Sin embargo, un análisis más detallado podría detectar algunas limitaciones. Aunque la obra promueve un enfoque multidisciplinario, podría haberse enriquecido con el análisis de casos que ilustren la interacción entre el equipo médico y de cuidado, el equipo psicosocial, etc. en la práctica clínica. Además, las diferencias culturales podrían entrar en conflicto con la aplicación de los principios de la bioéticos en perspectiva universal. El envejecimiento de la población es global, pero las concepciones de la vida y de la muerte son culturales.

La integración de la bioética y el derecho, aunque valiosa en muchos aspectos, también presenta algunos inconvenientes que deben tenerse en cuenta. Una de las razones principales es que, al combinar estas dos disciplinas, se corre el peligro de confundir sus motivaciones y objetivos, lo que podría debilitar la autonomía teórica y práctica de cada una. La bioética clínica, desde su origen, se centra en el análisis de los problemas éticos que surgen en el ámbito de la medicina, guiada en un principio ciertamente por la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. Su enfoque es en todo caso dinámico, y de hecho ha tenido que ir adaptándose a los cambios sociales, culturales y tecnológicos de cada momento. (Hoy el uso de los principios en bioética tiene un sentido más formal y programático que material y práctico, y por eso se ha venido a enriquecer con el lenguaje de los valores, mucho más permeable y preciso en la captación de los conflictos clínicos diarios.) El derecho, por el contrario, tiene un carácter más rígido, basado en el establecimiento de normas generales de manera uniforme, con un especial énfasis en la garantía de los derechos individuales o sociales dentro de un marco institucional y estatal. Por eso la superposición temática de estas dos disciplinas puede llevar a veces a la percepción de que las cuestiones bioéticas se resuelven al modo de los problemas jurídicos, lo que podría limitar la capacidad de la bioética para explorar dimensiones más amplias y contextuales de los problemas éticos en la práctica clínica. Además, existe el riesgo de que el derecho, con su rigidez funcional, en la práctica anule la bioética, llevando a una "normativización" (y algo de eso lo constituyó el principialismo inicial de los padres fundadores) de la ética médica, lo cual es una desnaturalización del carácter reflexivo y ponderativo de la bioética. Así, ante el asunto del consentimiento informado o de las decisiones sobre el final de la vida, es crucial que la bioética mantenga su enfoque partiendo de las experiencias individuales, los valores y las circunstancias de los pacientes, sin quedar subordinada a la interpretación estricta de las normas legales. Si bien la obra del Dr. Silva destaca la importancia de respetar tanto los principios éticos como las normas jurídicas, algunos autores podrían advertir que el énfasis en la "tutela jurídica" podría reforzar una tendencia hacia la resolución legal de los problemas éticos, reduciendo así la complejidad de las decisiones en estas situaciones a cuestiones de cumplimiento normativo. Por eso, como advierte el prof. Gracia en el eludido "Prefacio", "es preciso 'remoralizar' nuestras sociedades. Y eso no puede lograrse más que a través de la educación, la gran olvidada en todos los programas políticos. La ética se educa en el núcleo familiar y en las escuelas, a diferencia de las leyes, que se hacen en los Parlamentos. Ni que decir tiene que estos

parlamentos harán las leyes dependiendo de la educación que sus miembros hayan recibido en sus familias y en sus escuelas. Como decían los latinos, *nemo dat quod non habet*, nadie puede dar lo que no tiene". En este sentido, resulta más pedagógico (y lógico) mantener un tratamiento bien diferenciado entre la bioética y el derecho, en lugar de fusionar ambas de manera que debilite sus fronteras. Dicho de otro modo, aunque la combinación de bioética y derecho sanitario no carece de valor en muchos asuntos generales, es esencial ser conscientes de sus riesgos y límites en situaciones concretas.

En conclusión, *Bioética clínica e a Tutela Jurídica do Paciente Idoso em Cuidados Paliativos* es una contribución significativa al campo de la bioética en la práctica clínica. Su enfoque crítico, accesible y práctico lo convierte en un recurso indispensable para los profesionales de la salud, juristas y estudiantes interesados en garantizar una atención ética y jurídicamente fundamentada a los pacientes ancianos en cuidados paliativos. A pesar de que algunos puntos podrían desarrollarse más o de otro modo, la obra del Dr. Silva logra su propósito principal: estimular una reflexión y particular sensibilidad sobre uno de los mayores desafíos éticos y legales de nuestro tiempo debido al envejecimiento global de la población: los cuidados al final de la vida.